

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL
SEME PLURIANUAL” I.D. N° 450.362

Asunción, 16 de octubre de 2024

Página | 1/3

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 “**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL**” I.D. N° 450.362, entre los cuales consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y;

CONSIDERANDO:

Que, se han remitido todos los antecedentes de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024 “**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL**” I.D. N° 450.362.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Dr. Elías Moran Representante de la Dirección-SEME, Dr. Walter Mendieta Representante de la Dirección-SEME y el Lic. Jorge Alviso Representante de la Coordinación Administrativa-SEME; han elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, de fecha 11 de octubre del 2024, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas”, y el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta..

Que, el numeral 10 “Recomendaciones de la Comisión Evaluadora” del mencionado Informe de Evaluación, establece que la sugerencia de Adjudicación recae en las siguientes firmas:

Que, por Resolución S.G. N° 033 de fecha 08 de febrero de 2023.“POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL .2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”, en su Artículo 8° "Autoriza a Suscribir a: (...) Los Titulares de las UOCs individualizadas en el Artículo 2° de la presente Resolución, los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contratación Directas, Licitaciones por Concurso de Oferta y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03, resulta que el titular del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalaria - se encuentra facultado para el dictado del acto administrativo de adjudicación.-

Que, por Resolución S.G. N° 34 de fecha 08 de febrero de 2023 “ POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS DE GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2023, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE EJERCICIO” en el Anexo I Consideraciones Generales, punto 12 y 10.3 se establece cuando sigue: Para Adjudicaciones, la UOC 2, SUB UOC's y UEP – Programa de Desarrollo Infantil Temprano deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio con las documentaciones desde el inicio



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL
SEME PLURIANUAL” I.D. N° 450.362

Asunción, 16 de octubre de 2024

Página | 2/3

del llamado y la propuesta de adjudicación con todas las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 7021/22 “De suministro y Contrataciones Públicas” y en el Decreto N° 2264/24, que lo reglamenta.-

Que por Resolución DG RRHH N° 352/23 de fecha 04 de septiembre de 2023, se designa al Dr. Cristhian Raúl González, como el Director del Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias SEME.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS – SEME.

RESUELVE:

Artículo 1° Adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2024 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL SEME PLURIANUAL” I.D. N° 450.362. De acuerdo al siguiente detalle:

Oferente adjudicado: AUTOCENTER Unipersonal del SR. CHUL CHOI CHUNG con RUC 4.828.148-2.

LOTE N° 1 VEHICULOS HYUNDAI H350 AÑO 2019.

Por un Monto Mínimo de Gs10.000.000 (diez millones) y por un Monto Máximo de Gs 20.000.000 (veinte millones).

LOTE N° 2 VEHICULOS HYUNDAI H 1 AÑO 2018.

Por un Monto Mínimo de Gs 25.000.000 (veinticinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 50.000.000 (cincuenta millones).

LOTE N° 3 MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2008, 2009

Por un Monto Mínimo de Gs 40.000.000 (cuarenta millones) y, por un Monto Máximo de Gs 80.000.000 (ochenta millones).

LOTE N° 4 MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2017

Por un Monto Mínimo de Gs 5.000.000(cinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 10.000.000(diez millones).

LOTE N° 5. MERCEDES BENZ SPRINTER AÑO 2021.

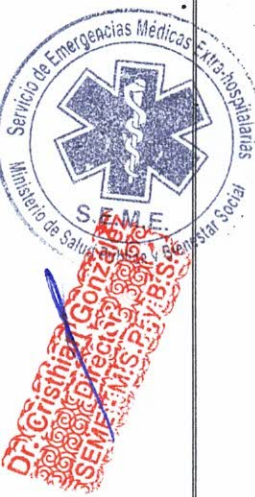
Por un Monto Mínimo de Gs 100.000.000 (cien millones) y por un Monto Máximo de 345.000.000 (trescientos cuarenta y cinco millones).

LOTE N° 6 TOYOTA LAND CRUISER AÑO 2014,2016,2017.

Por un Monto Mínimo de Gs 100.000.000 (cien millones) y por un Monto Máximo de 282.659.052 (doscientos ochenta y dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y dos).

LOTE N° 7 RENAULT MASTER AÑO 2022.

Por un Monto Mínimo de Gs 105.000.000 (ciento cinco millones) y por un Monto Máximo de Gs 345.000.000 (trescientos cuarenta y cinco millones).



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EXTRAHOSPITALARIAS- SEME.
RESOLUCION DE ADJUDICACION DIRECCION N°03/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2024
“MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y AMBULANCIAS DEL
SEME PLURIANUAL” I.D. N° 450.362

Asunción, 16 de octubre de 2024

Página | 3/3

LOTE N° 8 ISUZU DMAX AÑO 2010.

Por un Monto Mínimo de Gs 20.000.000 (veinte millones) y por un Monto Máximo de Gs 60.000.000 (sesenta millones).

LOTE N° 9 NISSAN FRONTIER 2022.

Por un Monto Mínimo de Gs 20.000.000 (veinte millones) y por un Monto Máximo de Gs 60.000.000 (sesenta millones).

Monto Adjudicado: Monto Mínimo de Gs 425.000.000 (Guaraníes Cuatrocientos veinticinco millones) y un Monto Máximo de Gs. 1.252.659.052 (Guaraníes Mil doscientos cincuenta y dos millones seiscientos cincuenta y nueve mil cincuenta y dos).

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, Cuadro de Detalle de Capacidad Financiera, Cuadro de análisis de experiencia.

Artículo 3° Designar a la jefatura de la Coordinación Administrativa del “SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME”, como administrador del contrato suscrito con las firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones para el efectivo resguardo y ejecución de las garantías respectivas.

Artículo 4° Establecer que el Contrato se suscriba por la Máxima Autoridad del “SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME”, conforme lo dispuesto por la Resolución S.G. N° 34/23.

Artículo 5° Estipular que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, Rubro 244 FF 10-30 y Teniendo en cuenta que el proceso es Plurianual, por lo que el saldo queda sujeto a la aprobación del PGN 2025.

Artículo 6° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.



DR. CRISTHIAN R. GONZALEZ.

Director.

**Servicio de Emergencias Médicas Extra Hospitalarias
SEME-MSP y BS**